

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13229 *Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Rosa María Araujo Boira.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 6 de marzo de 2018 de la Universidad de Barcelona («BOE» 3 de abril de 2018 y «DOGC» de 3 de abril de 2018), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 6 de marzo de 2018 («BOE» de 3 de abril), ha resuelto nombrar Catedráticos/as de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con las retribuciones que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los/as candidatos/as que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 12 de septiembre de 2018.—El Rector, Joan Elias Garcia.

ANEXO

Catedráticos/as de Universidad

Araujo Boira, Rosa María.

Área de conocimiento: Microbiología.

Departamento: Genética, Microbiología y Estadística.